



## CARTAS DE HELICORREDORES

BARES

CÓRDOBA

### IMPORTEANTE

VER LAS NORMAS PARA EL VUELO DE HELICÓPTEROS MONOMOTORES EN LA ÁREA DEL GRAN BUENOS AIRES Y SOBRE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LA PARTE ENR.3.4.

LOS HELICÓPTEROS DEBEN PARTIR O ATERIZAR EN AERODROMOS O HELIPUERTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NO RESE ESTÁ OBLIGACIÓN EN CASO DE FUERZA MAYOR O DE TRÁMITE DE AERONAVES PÚBLICAS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, NI EN CASO DE BÚSQUEDA, ASISTENCIA Y SALVAMENTO, O DE AERONAVES EN FUNCIONES SANITARIAS.

EXCEPTO EN CASO DE FUERZA MAYOR, NINGUNA AERONAVE DEBE ATERIZAR EN AERODROMOS PRIVADOS SIN AUTORIZACIÓN DE SU PROPIETARIO. (CÓDIGO AERONÁUTICO LEY 17.285).

EL ANCHO DE LOS HELICORREDORES HA SIDO AMPLIADO EN LAS CARTAS PARA SU MEJOR VISUALIZACIÓN.

EFECTIVIDAD 10 DE MARZO DE 2011

Información al 2 de Diciembre de 2010

Consulte las NORMAS vigentes y demás publicaciones de información aeronáutica para su actualización.

PROYECCIÓN GAUSS KRÜGER  
EIPSOIDE WGS 84

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AMET 81/0011 10 DE MARZO DE 2011

### FRECUENCIAS

FREQ.	CBA		ESC		FMA 282000	
	MHz	kHz	MHz	kHz	MHz	kHz
116,5	116,50	116,55	119,40	120,40	118,50	118,50
227	118,90	118,90				

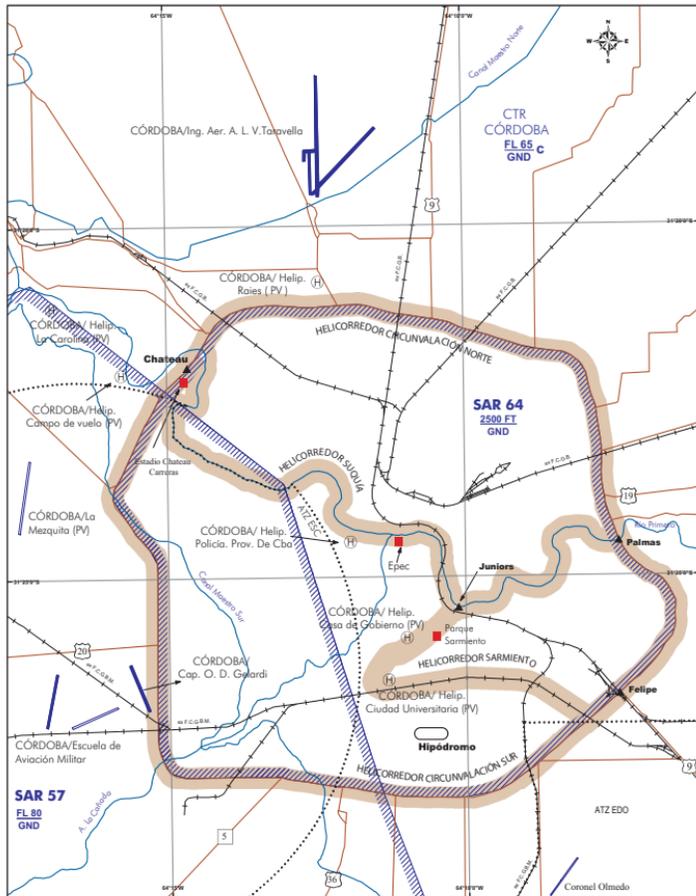
### SIMBOLOGÍA

- LÍMITE ZONA DE CONTROL (CTR)
- ..... LÍMITE ZONA DE TRÁNSITO DE AERODROMO (ATZ)
- LÍMITE ZONA RESTRIÑIDA O PROHIBIDA
- RED VIAL
- FERROVIARIA
- HELIPUERTO (Helipuerto Privado se indica con (PV))
- PUNTO DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIO
- IDENTIFICADOR RUTA NACIONAL
- IDENTIFICADOR RUTA PROVINCIAL
- HELICORREDEDOR

### ABREVIATURAS

Helip: Helipuerto.  
H: Hospital.

## HELICORREDORES CIUDAD DE CÓRDOBA



ESCALA 1 : 70.000

